MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 149-2017-C/CPP

San Miguel de Piura, 28 de noviembre de 2017.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de noviembre de 2017, se consignó la aprobación de la siguiente Acta:

Acta N° 53 Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017.

Que, sometida el Acta a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2017, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 53 Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino

ALCALDE